

Circular N°1  
Tribunal Regional de Los Lagos

**Tribunal Regional de los Lagos informa aceptación de candidaturas a Coordinadores de espacios basales de la región según se indica y forma de apelaciones al padrón.**

El Tribunal Regional de los Lagos (en adelante “TRLL”) informa.

1. La aceptación a las siguientes candidaturas a coordinaciones de espacios basales que cumplen con lo establecido en la Circular N°26 del Tribunal Supremo y lo establecido en los Estatutos del Partido.

Espacio Basal	Candidatura
Territorio Puerto Varas	<b>ANDRÉS MERARI GONZÁLEZ VALENZUELA</b>
Frente Ecosocial Región de los Lagos	<b>MARIANA MUÑOZ ARAYA</b>

2. El link de búsqueda del padrón, para revisar el estado del militante en estas votaciones es:

<https://tribunalsupremo.revoluciondemocratica.cl/padron/>

Dicho link estará disponible el día 09 de noviembre de 2018, a partir de las 23:59:59 horas.

3. El link para apelar al padrón electora si se da una situación irregular es el siguiente:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUET15b8ldbtk9F0xuLCwxMnJPx9ugUvwk6g6q4bCUWWNtg/viewform>

Tribunal Regional  
Revolución Democrática Los Lagos

Ivonne Lecaros Sandoval  
Jaime Mansilla Hernández  
Diego Stormesan Cifuentes.